

Súrtense los vecinos del agua potable que necesitan diariamente del río Tajo, que pasa por sus inmediaciones.

El año 1575 declararon Miguel Barrón y Benito Sánchez, ancianos vecinos del pueblo que nos ocupa, que éste se edificó el año 1137 y que uno de sus principales fundadores fué D. Diego Pérez, vecino de la villa de Pozuelo de Belmonte.

Sostienen otros que el pueblo existió mucho antes, situado en otro punto, y que al trasladarse al sitio que hoy ocupa y experimentar un gran descenso en la población, D. Diego lo repobló con la gente que se llevó de Pozuelo de Belmonte.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que correspondió por algún tiempo á la Orden de Santiago, á la cual se lo compró el año 1375 Doña Catalina Lasso, que lo disfrutó bastantes años como dueña y soberana del mismo.

Compró también la referida señora una hermosa dehesa que existía en el término del pueblo que nos ocupa, en la cual había fuertes paredones de un antiguo castillo titulado de «Albuerque,» que indudablemente fué edificado por los árabes, como otros muchos que han desaparecido, sin causa justificada, por falta de oportunas reparaciones.

Posteriormente se emancipó del referido señorío y se recobró la independencia y autonomía que en tiempos anteriores tenían los Municipios.

Cuenta hoy 150 vecinos, 501 almas, 99 casas, 38 cuevas y las calles tituladas Mayor, Concepción, Madrid, Toledo, Río, San Marcos, Iglesia, Conde, Olmo, Vista-Alegre, Reforma, Clavel y Cuevas, y las dos plazas llamadas del Cura y de la Constitución.

Dista de la cabeza del distrito judicial 13 kilómetros y 61 id. de la capital de la provincia.

Está en comunicación con la corte por medio del coche de Colmenar de Oreja que corre en combinación con el tren de Arganda y el de Ciempuzuelos. Cuestan ambos vehiculos 3'40 pesetas.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, celebrando sus correspondientes ceremoniales en la iglesia parroquial titulada de Santa María de Argüel, que conserva en regular estado y dividida interiormente en siete altares tan bien adornados como cuidados por los devotos.

Tiene además una cofradía llamada de la Encarnación, en la que se venera con éntusiasmo la imagen de su titular.

Existe una cofradía canónicamente establecida con el nombre de las Animas, á la que corresponden como hermanos casi todos los vecinos del pueblo.

El curato es de primer ascenso y ordinaria provisión, tiene asigna-

das 1.125 pesetas para atenciones del clero y 550 para gastos del culto, con una casa rectoral bien conservada.

A un kilómetro de distancia de la población y en paraje ventilado cual recomiendan las disposiciones sanitarias, se halla su cementerio, cuadrado, en buen estado, regularmente cuidado, sin reglamento interior y dándose en él gratuita sepultura á todos los finados.

Para difundir la educación primaria sólo tiene una escuela elemental para los dos sexos, que por cierto carece de la capacidad necesaria y adolece de otros defectos de esta cuantía.

Provéese por traslado y concurso de ascenso, está dotada con 600 pesetas de sueldo, 200 de retribuciones, 150 por material y la casa para el digno profesor.

Asisten ordinariamente á esta escuela 30 alumnos y 10 alumnas, recibiendo juntos la enseñanza propia ó común á los dos sexos, bajo la dirección del laborioso maestro que tiene adoptado el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 individuos, cuyo interés por la enseñanza queda demostrado desde el momento en que no se queja ante quien proceda en forma legal de no existir más que una escuela de ambos sexos, siendo así que por la población actual tiene la sagrada obligación de sostener dos, una de niños y otra de niñas, con sus respectivos profesores y debida separación de clases.

La titular de Beneficencia, compuesta de 50 familias pobres, está dignamente desempeñada por un reputado médico que percibe por este concepto 750 pesetas anuales.

Por la asistencia de los 100 vecinos pudientes cobra 1.500 pesetas al año por igualas señaladas por el mismo facultativo, según la posición que ocupa cada familia.

No tiene farmacia, pero sí un pequeño botiquín al cargo de un vecino del pueblo, bajo la dirección del médico, con el cual se atiende á los casos más precisos y más urgentes. No hay igualatorio con ningún farmacéutico inmediato.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado un activo veterinario, que lleva 750 por la asistencia de cada cabeza mayor y 2 id. por la menor.

El Juzgado municipal, que se halla instalado en la Casa Consistorial, funciona bajo la dependencia inmediata del de instrucción de Chinchón.

Su Ayuntamiento consta de 6 concejales, y desempeña con acierto el gobierno del pueblo y la administración de los intereses municipales.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887 á 88 fué de 10.183 ingresos y de 10.184 gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 830 pesetas de sueldo, su auxiliar 250, el Inspector de carnes 90, y 150 que devenga el Alguacil.

Prestan servicio en este puesto 5 números y un jefe del cuerpo de la Guardia civil.

Para hospedaje no hay may más que una posada mal arreglada, en la que dan regulares comidas y pobres dormitorios por 2'50 pesetas.

Su agricultura está en buen estado, gracias á las condiciones agrológico-climatológicas del terreno más bien que al cuidado que le prodigan los labradores.

De las 2.887 h., 43 a. y 75 c. que mide de extensión su término municipal, ocupan los diversos ramos de la agricultura 2.491-53-45.

Riéganse con las aguas del Tajo y algunos manantiales 59-06-50 que hay hoy dedicadas al cultivo de hortalizas y frutas.

En las restantes, de secano, se extiende el cultivo de los cereales 1.256-12-98; el de la vid 161-49-85; el del olivo 132-50-22; el de los prados llamados Soto y del Castillo 254-43-28, y el de los montes denominados de Villamanrique y Barranco de las Pozas, 627-90-62.

Las restantes están ocupadas por los caminos que lo ponen en comunicación con los pueblos limítrofes, por el río Tajo, por las eras y los eriales.

Consta su ganadería de 60 cabezas de ganado mular, 10 caballar, 30 asnos y 35 bueyes dedicados á la labor, y 18 cabras, 2.500 ovejas y 30 cerdos destinados á la reproducción y consumo del pueblo.

Toda su industria se reduce á la fabricación de harinas en el molino movido por las aguas del Tajo, del aceite, vino y aguardientes en sus correspondientes alquitaras, conserva de carnes y otros frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, harinas, lana, leche, carnes y demás productos indicados, é importación de las telas, comestibles, jabones y demás géneros necesarios.

Hay en esta localidad una salina llamada «Carcaballana» con abundante y rica sal, según dicen sus naturales.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en pesetas 76.458, se le impusieron 16.876'34 y le correspondieron por provinciales 2.127'58.

Recibe el correo de la estafeta de Fuentidueña de Tajo por medio de un peatón, y lo devuelve contestando en igual forma todos los días.

Existe en su término la granja de Buenmesón, con una linda casa de recreo perteneciente, en otros siglos, á la Orden de Santiago, y provista de una gran máquina hidráulica que sirve para regar gran cantidad de terrenos.

## Villarejo de Salvanés

Hállase situado este pueblo en una ligera hondonada rodeada de varias cumbres que dominan su jurisdicción. A pesar de su posición reinan en él toda clase de vientos, y disfruta limitado horizonte, alegre cielo y benigno clima.

Linda su término por el N. con el territorio de Perales y el de Tielmes, por el S. con el de Villamanrique, por el E. con el de Valdara-cete y Fuentidueña y por el O. con los de Colmenar y Belmonte de Tajo.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su gasto ordinario y para abreviar el ganado de pienso y labor, de varias fuentes y no pocos pozos que hay en su término á cual más abundantes y potables.

Existía cerca de la villa de Extremera un pequeño pueblo llamado Salvanés, situado en sitio tan insano, que la multiplicación de enfermedades y el gran número de muertes, obligó á sus habitantes á resolver su traslado á punto más sano.

Trasladóse, en efecto, por los años 1375 á 76 á un término titulado Villarejo, que desde esta fecha, es conocido con el nombre de Villarejo de Salvanés.

Construyóse en el nuevo pueblo una fuente y una torre de grandes dimensiones con su adarve y correspondientes cubos, que han desaparecido por no haberlos restaurado á tiempo sus apáticos vecinos.

El año 1575 se hizo el monasterio llamado de San Francisco, costeado por el Comendador Mayor de Castilla, que se conserva hoy bajo la advocación de nuestra Señora de la Victoria.

Cuenta hoy, según el último recuento oficial, 790 vecinos y 3.054 almas que viven con notoria sencillez en los 800 edificios que cuenta, distribuidos en 10 regulares calles y dos extensas plazas.

Dista 12 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de la capital.

Comunicase con la cabeza de partido por medio de caballería y con la capital por medio del coche hasta Arganda, en cuya estación se toma el tren que sale diariamente para Madrid, resultando el viaje sumamente cómodo por 5 pesetas.

En el orden católico conserva la antigua iglesia parroquial, de sólida construcción y algún mérito artístico, bajo la advocación de San Andrés apóstol.

Existe además el cementerio de la Virgen de la Victoria, y á dos kilómetros del pueblo la ermita titulada del Santo.

Tiene además canónicamente establecidas las cofradías denominadas del Señor, el Carmen, San Juan, del Cristo de la Fe, de los Dolores, de la Virgen de la Victoria, de la Trinidad y de las Siervas de María, de las que son hermanos casi todos los vecinos del pueblo.

Este curato es de segundo ascenso y provisión ordinaria, tiene asignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 1.250 para gastos del culto, mas la casa rectoral que reúne muy buenas condiciones y es bastante cómoda.

A 220 metros del pueblo y en paraje elevado para que sus pútridos miasmas no ofendan la salud de sus habitantes, se encuentra su cementerio, de forma cuadrada, con 1.582 metros de superficie, en buen estado y provisto de su reglamento interior, por el cual cuesta la sepultura 2 pesetas.

Propágase la educación primaria en cuatro escuelas elementales de ascenso, que tiene adornadas de las condiciones higiénicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéense estas plazas por traslado, concurso de ascenso y oposición, están dotadas con 1.100 pesetas de sueldo anual, 325 de retribuciones, 275 de material y la casa-habitación para los profesores.

Asisten ordinariamente á cada escuela 80 alumnos, que reciben la enseñanza por el sistema mixto que les da magníficos resultados á sus ilustrados profesores.

Sostiene voluntariamente una escuela de adultos á cargo de uno de los profesores elementales, retribuida con 200 pesetas anuales por el Municipio.

La Junta local consta de 7 individuos, competentes unos y altamente interesados otros en mejorar la primera enseñanza.

Dos inteligentes médicos desempeñan la titular de Beneficencia, compuesta de 200 familias pobres, por 750 pesetas cada uno, cobradas de los fondos municipales.

Visitan á los demás vecinos pudientes, llevándoles de 2 á 50 pesetas por la asistencia anual de cada familia, según la posición que ocupe cada una de éstas.

Existe una farmacia bien organizada que sirve la titular por 500 pesetas y expide los medicamentos que necesitan los demás vecinos sin previo igualatorio de ningún género.

Tres inteligentes profesores de Veterinaria tienen repartida la asistencia facultativa de los irracionales, llevando cada uno 4'162 decálitros por la visita anual de cada par.

El Juzgado municipal despacha los asuntos que le están encomendados con la mayor rectitud.

Depende del Juzgado de instrucción de Chinchón, de la Audiencia de lo criminal de Alcalá y de la territorial de Madrid como todos los demás pueblos de la provincia.

Su Ayuntamiento consta de 11 concejales elegidos en la forma que determina la ley, y desempeñan admirablemente el gobierno y administración locales.

Su presupuesto en el económico de 1887-88 fué de 50.490 pesetas ingresos y de 50.490 gastos.

Recibe el Secretario, que es sumamente práctico en el desempeño de su deber, 1.500 pesetas de sueldo anual, el Auxiliar de Secretaría 600 ídem, el alguacil primero con 276, el segundo con 267, cuatro serenos y otros tantos guardas con 456 cada uno, el encargado del Hospital con 92 y el Agente-apoderado con 500.

Verifícase la retención pública en la cárcel municipal.

Prestan servicio en el cuartel de la Guardia civil 8 números y el jefe del puesto, alojados en el edificio indicado.

Cuatro posadas regularmente organizadas tiene el forastero para hospedarse, en las que encuentra comidas al estilo del país y pobres dormitorios por 3 pesetas diarias.

Celébrase la feria del pueblo, con gran afluencia de gente de los inmediatos, en los días 6, 7 y 8 del mes de Octubre.

Su agricultura está bastante desarrollada, pero menos atendida de lo que merece, tanto por las condiciones de su suelo como por las de su clima.

De las 15.240 h. 27 a. y 89 m. c. que tiene de extensión su término, ocupa el cultivo de cereales 6.535-12-13; el de la vid 1.003-43-86; el del olivo 1.566-94-64; el regadío, en que se cultivan las hortalizas y frutales, 26-68-26, y el de los prados y montes titulados Encomienda, Pen villas, Matanzas, Vallencoso, Valdelaodeo, Corrales de Maricena, Pozo del Cavador, Hijosas, Cerro Pendor, Clanillos, Carrascal, Valdepardillo, Varga, Colodras, Quintales y Dehesa de Pozolobo 6.101-22-41.

Consta su ganadería de 590 cabezas de ganado mular, 65 asnal, 2.447 lanar, destinadas aquéllas á la labor y éstas á granjería.

Redúcese la industria á la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite, conserva de carnes y fabricación de jabón, teja, ladrillo, loza y esparto, que goza de bastante estimación.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, de las harinas elaboradas en los molinos locales, de lana, leche y carnes, así como de las manufacturas que anteceden é importación de los tejidos y quincallas, licores y comestibles necesarios en el pueblo.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88

en 234.554 pesetas, se le asignaron 51.937'79 íd. de contribución anual y le correspondieron por provinciales 9.726'19.

Recibe el correo por medio de peatón y lo devuelve contestado en igual forma todos los días.

Entre sus edificios actuales, llama la atención por su mérito artístico el castillo de estilo árabe, y el referido convento, construído en conmemoración de la célebre batalla de Lepanto.



# PARTIDO JUDICIAL DE CHINCHÓN

## CUADRO NÚMERO 5

Número de orden	PUEBLOS	POBLACIÓN		RELIGIÓN			EDUCACIÓN PRIMARIA						ESCUELA DE ADULTOS			ESCUELA DE PÁRVULOS			MEDICINA			FARMACIA			VETERINARIA			SUELDO DE los Secretarios		PRESUPUESTOS											
		Vecinos	Almas	Olero Pesetas	Culto Pesetas	Total Pesetas	ESCUELA DE NIÑOS			ESCUELA DE NIÑAS			Sueldo Pesetas	Material Pesetas	Total Pesetas	Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas	Material Pesetas	Total Pesetas	Titular Pesetas	Iguales Pesetas	Total Pesetas	Titular Pesetas	Iguales Pesetas	Total Pesetas	Titular Pesetas	Inspección Pesetas	Total Pesetas	Pesetas	Cént.	INGRESOS Pesetas Cént.	GASTOS Pesetas Cént.									
							Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas Cént.	Material Pesetas Cént.	Total Pesetas Cént.	Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas Cént.																					Material Pesetas Cént.	Total Pesetas Cént.	Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas	Material Pesetas	Total Pesetas	Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas	Material Pesetas
1	Aranjuez.....	2.500	11.000	1.750	2.564	4.314	2.200	»	550	»	2.750	»	2.200	»	550	»	2.750	»	250	150	400	1.375	848	»	1.718	2.000	6.000	8.000	1.500	6.500	8.000	75	3.000	3.075	2.500	»	768.618	»	768.618	»	
2	Arganda.....	1.000	3.763	1.375	2.445	3.820	2.200	»	550	»	2.750	»	2.200	»	550	»	2.750	»	400	»	400	»	»	»	2.200	3.500	5.700	1.500	4.000	5.500	75	1.000	1.075	2.500	»	56.118	»	56.007	»		
3	Belmonte.....	500	1.075	875	628	1.503	825	275	»	206	»	1.306	»	825	2	206	»	1.306	»	»	»	»	»	750	1.500	2.250	500	1.500	2.000	50	1.000	1.050	825	»	12.557	»	12.548	»			
4	Brea.....	200	884	1.750	515	2.265	825	250	»	156	»	1.081	»	825	2	156	»	1.081	»	206	»	206	»	750	1.800	2.050	»	»	»	50	800	850	750	»	9.841	»	9.840	»			
5	Carabaña.....	550	1.706	1.750	1.215	2.965	825	275	»	206	»	1.306	»	825	2	206	»	1.306	»	150	»	150	»	750	1.800	2.550	275	2.000	2.275	75	1.000	1.075	999	»	67.656	»	67.656	»			
6	Colmenar.....	1.749	5.672	1.375	1.875	3.250	2.200	»	550	»	2.750	»	2.200	»	550	»	2.750	»	»	»	»	»	»	»	1.998	8.000	4.998	825	8.500	4.325	75	2.000	2.075	2.500	»	67.128	»	67.114	»		
7	Chinchón.....	1.379	4.890	1.375	2.150	3.425	2.200	»	550	»	2.750	»	2.200	»	906	»	2.750	»	275	125	400	»	»	»	1.980	3.500	5.400	900	4.000	4.900	50	2.000	2.050	2.000	»	70.380	»	70.038	»		
8	Extremera.....	490	1.995	875	786	1.661	825	275	»	206	»	1.306	»	825	2	206	»	1.306	»	»	»	»	»	998	1.200	2.198	978	2.000	2.978	50	1.000	1.050	998	»	18.888	»	18.668	»			
9	Fuentidueña.....	200	1.094	1.750	825	2.575	825	825	»	206	»	1.356	»	825	3	206	»	1.356	»	»	»	»	»	500	1.800	1.800	500	2.000	2.500	75	900	975	1.000	»	12.917	»	12.698	»			
10	Morata de Tajuña.....	800	3.800	1.375	1.840	2.915	825	»	206	»	1.081	»	825	»	206	»	1.081	»	»	»	»	»	»	»	1.400	8.000	4.400	500	2.000	2.800	50	1.300	1.350	1.750	»	82.966	»	82.672	»		
11	Perales.....	518	1.559	1.750	1.110	2.860	825	275	»	206	»	1.306	»	825	2	206	»	1.306	»	»	»	»	»	750	1.800	2.550	750	1.900	2.650	50	1.200	1.250	999	»	22.938	»	21.679	»			
12	Tielmes.....	557	2.227	1.375	800	2.135	825	125	»	206	»	1.156	»	825	1	206	»	1.156	»	»	»	»	»	750	1.500	2.250	»	»	»	50	1.000	1.050	825	»	11.868	»	11.868	»			
13	Valdaracete.....	384	1.263	1.375	786	2.161	825	240	»	206	»	1.271	»	825	2	206	»	1.271	»	»	»	»	»	975	1.500	2.475	625	1.600	2.225	50	1.000	1.050	999	»	18.897	»	18.897	»			
14	Valdelaguna.....	185	550	875	556	1.441	625	250	»	156	»	1.031	»	625	2	150	»	1.030	»	»	»	»	»	500	1.500	2.000	»	»	»	25	900	925	912	»	10.101	»	10.101	»			
15	Villacanejos.....	260	1.408	1.375	515	1.990	825	275	»	206	»	1.306	»	825	2	206	»	1.306	»	»	»	»	»	825	1.500	2.325	625	1.400	2.025	25	900	925	995	»	11.995	»	11.005	»			
16	Villamanrique.....	180	501	1.105	550	1.675	600	200	»	150	»	950	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	750	1.500	2.250	»	»	»	50	800	850	880	»	10.188	»	10.184	»			
17	Villarejo de Salvanés.....	390	3.054	1.375	1.250	2.625	1.100	825	»	275	»	1.700	»	1.100	8	275	»	1.700	»	200	»	200	»	750	1.500	2.250	500	2.200	2.700	50	2.000	2.050	1.500	»	50.490	»	50.490	»			
TOTALES.....		12.207	46.432	22.510	19.920	48.430	19.975	8.090	»	4.791	»	27.376	»	18.575	2.8	4.885	»	26.100	»	1.481	275	1.766	1.375	848	»	1.718	22.596	87.400	59.996	9.778	34.600	44.378	925	21.800	22.725	22.432	»	1.258.526	»	1.251.068	»

## CUADRO NÚMERO 6

Número de orden	PUEBLOS	EXTENSIÓN DEL TÉRMINO			RIEGO			SECAÑO			CULTIVO DE LOS						GANADERÍA						TRIBUTACIÓN												
		H.	A.	M. C.	HORTALIZAS			CEREALES			VID			OLIVO			PRADOS			MONTES			NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO						RIQUEZA IMPONIBLE Pesetas Cts.	CONTRIBUCIÓN ANUAL Pesetas Cts.	CONTINGENTE PROVINCIAL Pesetas Cts.				
					H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	Mular	Caballar	Asnal				Vacuno	Cabrio	Lenar	Cerdá
1	Aranjuez.....	18.675	25	»	4.889	16	04	2.580	16	»	158	89	69	153	72	42	365	78	08	2.404	66	24	400	6.000	20	100	150	2.500	»	584.231	»	178.770	»	26.626	»
2	Arganda.....	7.962	96	92	288	88	78	1.280	38	»	4.564	11	77	1.577	08	26	27	16	70	633	14	02	280	100	150	»	»	3.000	»	416.027	»	70.952	»	13.272	»
3	Belmonte.....	2.868	28	12	288	49	91	784	49	»	406	36	66	240	66	63	»	»	»	214	75	91	300	8	20	»	»	2.000	»	58.808	»	12.903	»	2.344	»
4	Brea.....	4.404	68	12	143	55	90	2.421	85	»	243	61	82	697	45	56	»	»	»	532	40	07	124	4	81	»	»	3.200	»	105.402	»	17.876	»	2.927	»
5	Carabaña.....	4.919	78	12	410	27	45	2.456	27	»	892	48	31	1.109	90	10	»	»	»	»	»	»	187	14	177	»	»	2.244	»	119.991	»	26.568	»	4.794	»
6	Colmenar.....	12.573	40	62	1.498	82	59	5.158	82	»	1.798	68	93	496	81	32	1.622	05	49	1.254	75	08	800	100	800	»	126	2.702	»	610.067	»	103.714	»	18.428	»
7	Chinchón.....	1.762	34	97	1.969	97	68	2.811	97	»	1.282	»	24	527	»	29	3.244	79	06	857	95	52	200	200	100	»	250	6.000	»	420.188	»	92.978	»	17.887	»
8	Extremera.....	7.860	28	12	42	19	48	4.752	19	»	428	»	78	627	65	55	750	78	26	921	»	»	400	»	100	»	80	2.000	»	182.226	»	29.228	»	5.186	»
9	Fuentidueña.....	5.794	71	88	70	80	72	3.337	80	»	»	40	80	79	40	26	61	57	29	637	70	88	180	12	10	»	»	1.148	»	75.951	»	16.811	»	3.087	»
10	Morata de Tajuña.....	4.540	9	87	708	80	72	1.158	80	»	1.354	07	71	1.480	87	78	»	»	»	302	95	22	480	30	»	420	100	600	»	223.768	»	49.496	»	9.548	»
11	Perales.....	4.884	84	24	589	76	07	1.885	76	»	514	27	20	180	32	70	448	55	08	743	45	89	169	»	56	»	87	1.631	»	128.091	»	28.978	»	5.850	»
12	Tielmes.....	2.646	28	12	412	02	40	744	02	»	647	71	»	708	02	92	»	»	»	»	»	»	77	14	102	66	50	3.896	»	92.212	»	20.848	»	3.179	»
13	Valdaracete.....	6.848	21	88	02	46	67	2.746	46	»	1.350	52	26	1.268	50	22	279	14	12	169	89	05	171	6	144	»	12	778	»	87.498	»	19.844	»	3.478	»
14	Valdelaguna.....	4.883	96	88	246	91	90	1.906	91	»	759	56	26	98	74	78	22	36	35	1.171	25	57	82	»	808	»	50	800	»	58.091	»	12.812	»	2.150	»
15	Villacanejos.....	3.267	50	»	»	87	89	2.305	87	»	371	01	53	484	59	42	»	»	»	100	86	11	320	10	12	»	»	532	»	86.987	»	14.773	»	3.003	»
16	Villamanrique.....	2.287	43	75	59	12	98	1.256	12	»	161	49	85	132	50	22	250	48	28	627	90	62	60	10	30	»	18	2.500	»	76.458	»	16.872	»	2.127	»
17	Villarejo de Salvanés.....	15.240	27	89	26	12	18	6.535	12	»	1.008	43	86	1.566	94	64	»	»	»	6.101	22	41	509	»	65	»	»	2.447	»	284.554	»	51.978	»	9.726	»
TOTALES.....		109.986	88	48	10.978	62	07	41.518	08	71	16.834	61	87	14.895	48	07	7.672	88	71	16.435</															

## DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE GETAFE

---

Al S. de la provincia se extiende una dilatada comarca entre los partidos de Madrid é Illescas, Chinchón y Navalcarnero.

Esta demarcación presenta grandes llanos, cortados en su centro por algunas colinas y varios cerros, y atravesados en diversos sentidos por el Jarama y el Cuniebles, el Guaten y el Butarque, cuyas fertilizantes aguas, contribuyen poderosamente al desarrollo y conservación de su variada vegetación.

Limita esta rica zona de tierra que constituye el partido judicial de Getafe, por el N. con varios términos correspondientes al distrito de Madrid, por el S. con algunos territorios del partido de Illescas (Toledo), por el E. con muchos pueblos del de Chinchón y por el O. con otras poblaciones del partido de Navalcarnero.

Su escasa orografía consiente que circulen por este partido toda clase de vientos, desde los fríos que se desprenden del Guadarrama, hasta los cálidos que llegan en el verano de Madrid y sus inmediaciones.

Seguramente es el partido mejor orientado, porque no hay un pueblo desde cuya jurisdicción no se perciba con toda claridad los terrenos de seis ú ocho villas inmediatas.

Esta circunstancia le proporciona generalmente un cielo limpio y alegre y un clima benigno y saludable, que es causa de que en el verano salgan bastantes familias de Madrid en busca de la agradable estancia de sus mejores pueblos.

Constituyen su orografía las Alcantueñas, notables alturas de Parla, el cerro de los Angeles ó de Almodóvar y otras pequeñas estribaciones que hallarán nuestros lectores en las descripciones particulares. Forman su hidrografía el Manzanares, que pasa lamiendo las tierras de sus

confines; el Jarama, que baña la extensa, rica y fértil vega de su nombre, y los Cuniebles, Guaten y Butarque, que riegan pequeñas porciones de los pueblos que atraviesan.

Ocupa este partido 81.096 h., 36 a. y 99 m. c., y en ellas se dan perfectamente la familia de las paníferas y varias legumbres, la patata y otros tubérculos, algunas textiles, la vid, el olivo, muchos frutales y las grandes hortalizas.

Según el último censo tiene hoy 7.955 vecinos, 31.123 almas y unos 8.000 edificios habitados con la naturalidad y sencillez que distingue á los habitantes de este partido.

En el orden católico cuenta 23 parroquias, subdivididas en más de 80 altares, y 46 ermitas abiertas al culto católico, que es el que profesan todos sus moradores.

Teniendo en cuenta su categoría, resulta una rural segunda, la de Batres; cuatro rurales primeras; una de entrada; seis de primer ascenso; seis de segundo, y cinco de término, que en conjunto, tienen consignadas 30.525 pesetas para atenciones del clero parroquial y 17.940 ídem para sostenimiento del culto.

Difúndese la educación é instrucción primarias en 57 escuelas que sostienen sus respectivos Municipios. Estos centros son por su sexo 20 de niñas, 27 de niños y 10 mixtas; por su grado son 8 incompletas, 4 completas, 33 de oposición ó sea de entrada, 4 de ascenso, 6 de adultos y 2 de párvulos. Por lo que toca á sus condiciones higiénico-pedagógicas, sobresalen las de Valdemoro y Getafe, dejando mucho que desear casi todas las demás.

Cuesta anualmente la educación al partido la ínfima suma de 60.965 pesetas, incluyendo los sueldos de los 57 profesores, las retribuciones, el material y todo lo que guarda relación con este importante ramo.

Representan la Medicina 23 profesores á cual más acreditado en la ciencia de curar. Importan las titulares 26.842 pesetas, y sacan de las iguales con los vecinos acomodados 40.568 íd.

Hay doce farmacias bien surtidas de toda clase de medicamentos, cuyos dueños sirven las 12 plazas de pobres por 10.830 pesetas, y sacan por término medio 36.400 íd. de las recetas que despachan á los vecinos pudientes.

Tienen á su cargo la salud del ganado de labor 18 veterinarios que perciben 1.000 pesetas por la inspección de carnes, y unas 21.859 ídem por la asistencia facultativa.

Constituyen el partido 23 Juzgados municipales y uno de instrucción, dependiendo todos ellos en el orden civil de la Audiencia territorial de Madrid.

En cada Municipio hay un Secretario de Ayuntamiento como ordena la ley, costando este importante servicio, á pesar de lo mal retribuidos que hoy están estos funcionarios, 23.723 pesetas.

Sabido es que los 23 Municipios están sujetos en lo militar á la Capitania general de Castilla la Nueva, en lo civil al Gobernador de la provincia y en lo económico á la Delegación de Hacienda establecida en la capital.

Agrícolamente considerado, se divide este partido en varias zonas que representan la extensión que ocupan otros tantos cultivos.

Ocupan hoy las hortalizas y legumbres 4.459 h., 89 a. y 21 m. c.; la región de los cereales 55.921 h., 9 a. y 41 m. c.; la zona de la vid, 5.037 h., 29 a. y 87 m. c.; la del olivo, 3.127 h., 17 a. y 84 m. c.; la de los prados, 1.952 h., 40 a. y 15 m. c., y la de los montes, 5.749 h., 98 áreas y 84 m. c.

Entre sus principales fábricas se cuentan las de alfarería y vidriado ordinario de Alcorcón; la de harinas de Batres; las de vinos tinto y moscatel, vinagre y jabón de Carabanchel Alto; las de curtidos, ladrillos, pastas, cerillas y alfombras de Carabanchel Bajo; la de sal, sosa y espartina de Ciempozuelos; la de rosquillas de Fuenlabrada; las de yeso de Getafe y Valdemoro, que gozan de gran estimación en las modernas construcciones.

Su comercio lo hace en su mayor parte con la capital de la provincia, adonde exporta las manufacturas y productos sobrantes, y de cuyo punto importan las telas, sedas, ultramarinos y demás géneros que necesitan.

Consta su ganadería de 4.078 cabezas de ganado mular, 196 caballar, 516 asnal, 787 vacuno, 1.191 cabrío, 23.942 lanar y 569 de cerda; destinando las primeras especies á las faenas del campo, como poderosos auxiliares del labrador, y las últimas á la reproducción con el objeto de utilizar los diversos productos industriales que rinde cada una.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 2.780.371 pesetas, se le impusieron de contribución anual 516.555 y le correspondieron por provinciales 108.038.

Entre sus monumentos históricos figura con justicia la iglesia de la Asunción, el convento de Religiosas Franciscanas y la capilla del Santo Cristo de la Salud de Valdemoro; la iglesia parroquial y el hospital en Getafe; la iglesia parroquial y otros pequeños palacios de Villaverde; la posesión de Vista-alegre en Carabanchel Bajo; la de la marquesa de Manzanedo y el manicomio de Esquerdo en el Alto; las de los hermanos de San Juan de Dios en Ciempozuelos, y otros muchos que se encontrarán en la descripción particular de cada pueblo.

Distingúense entre sus hijos célebres, D. Pedro López de Lerena, primer conde de este título; D. Alejandro Aguado, doctor y catedrático de la Universidad de Alcalá; Juan de Castro, célebre arquitecto de la época de Felipe II; Fray Alonso de la Cruz, virtuoso franciscano é ilustre escritor; Fray Diego Ruiz Ortiz, agustino descalzo y distinguido orador sagrado; D. Juan Pingarrón, que se distinguió por su heroísmo en la batalla de Ceuta, y tantos otros de pueblos más inferiores, que se hallarán al final de sus respectivas descripciones.

## Alcorcón

Sobre un elevado cerro, desde cuya cima se dominan las jurisdicciones de las villas inmediatas, se halla construído este pequeño pueblo.

Tiene grande y extenso horizonte racional, despejado cielo y benigno clima, expuesto sólo á los reumas, catarros y demás enfermedades estacionales. Azótanlo toda clase de vientos, y especialmente los del N. y O. que soplan con más frecuencia y mayor intensidad durante el invierno.

Confina su territorio por el N. con los términos de Boadilla y Villaviciosa, por el S. con el de Fuenlabrada, por el E. con Leganés y por el O. con el de Móstoles.

Tiene esta villa tres fuentes de buenas aguas: una á la entrada del pueblo, que es de la que se surte el vecindario, otra más abundante en las inmediaciones de la huerta de Móstoles, y la otra, llamada Canaleja, á la derecha del camino de Madrid, de excelentes y constantes aguas potables.

Este pueblo es del último tercio de la Reconquista, según afirman los ancianos naturales y justifican sus antiguas y toscas construcciones. Comenzó por la antiquísima y célebre fábrica de loza y unas cuantas casucas constituídas en sus inmediaciones para albergue de los fabricantes y de los jornaleros.

Era tal la cantidad de *alcor* que se gastaba diariamente en esta fábrica, que los habitantes se llamaron alcoreros y denominaron al pueblo Alcorcón.

Aseguran otros, y á la verdad que no les falta fundamento para ello, que *alcor* es palabra árabe, que en castellano significa cerro ó collado, y que este pueblo se llamó así por estar situado en un elevado cerro.

Tiene 158 vecinos y 623 almas, que viven con su habitual natura-

lidad en las casas que tiene de tierra y yeso, un solo piso y escasas comodidades, agrupadas en cuatro medianas calles y una plaza de villa bastante regular.

Dista 13 kilómetros de la cabeza de partido y 8 íd. de la capital de provincia.

Comunicase con Getafe por caballería, y con Madrid por los coches que pasan diariamente por este pueblo y su carretera de Badajoz, recogiendo viajeros de la corte á 1'50 pesetas. La administración de estos carruajes reside en Madrid en la calle de la Cava Baja, y llevan el nombre de *Madrid á Navalcarnero*.

Profesan todos sus habitantes el culto católico en una iglesia parroquial que conserva bajo la advocación de Santa María la Blanca.

Tiene una pequeña ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en regular estado, en cuya capilla se celebra todos los años con gran entusiasmo el festival de su titular.

Canónicamente establecidas existen cuatro hermandades religiosas, de las que son hermanos todos los vecinos del pueblo.

El curato es de segundo ascenso, se provee en concurso, tiene asignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 630 para gastos del culto, con una preciosa casa rectoral provista de su hermoso jardín.

A 500 metros del pueblo, al lado de la carretera y en paraje elevado para que no perjudiquen sus miasmas la salud pública, se halla su cementerio, de forma cuadrada, 140 metros de superficie, medianamente conservado, sin reglamento, encomendado á un enterrador, que lleva una peseta y 1'50 por la apertura y cierre de la sepultura menor y mayor.

Para difundir la educación é instrucción primarias, tienen dos escuelas elementales completas, una de cada sexo, y ambas de medianas condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéense por traslado y concurso de ascenso, tienen consignadas 625 pesetas de sueldo anual, 210 de retribuciones, 156'25 por material y la casa-habitación que ordena la ley.

Asisten ordinariamente 30 alumnos á la escuela de niños y 32 alumnas á la de niñas. En ambos centros se emplea para la enseñanza el sistema simultáneo, que ha dado grandes resultados por el acierto con que lo manejan y lo han manejado siempre sus dignos profesores.

Consta la Junta local de 5 individuos, y á decir verdad, no es de las que se toman más interés por la enseñanza popular.

Desempeña con todas las formalidades la titular de Beneficencia un distinguido médico, que percibe por la indicada plaza 999 pesetas anuales.

Asiste al resto del vecindario pudiente, percibiendo sus correspondientes honorarios por iguales de 4'50 pesetas por individuo al año.

Carece de farmacia y se surte de las medicinas que necesita de las farmacias de Madrid, de la de Leganés ó de la de Móstoles.

Están completamente descuidadas la inspección de carnes y visita de los irracionales, echando mano en los casos precisos, de los veterinarios de los pueblos limítrofes, á los cuales satisfacen al contado el importe de sus visitas.

El Juzgado municipal resuelve con la mayor imparcialidad los asuntos de su competencia, bajo la inmediata dependencia del de instrucción de Getafe.

Consta el Ayuntamiento de 7 concejales, elegidos en la forma que previene la ley, los que demuestran gran interés por mejorar el gobierno y la administración municipal que tienen á su cargo.

De igual número de vocales consta la Junta municipal y del duplo la de mayores contribuyentes, manifestando ésta y aquélla los mejores deseos por contribuir al fomento de los intereses municipales.

El presupuesto de esta villa en el ejercicio económico de 1887 á 88 es de 11.596 pesetas ingresos y de 11.596 íd. gastos, cuya nivelación indica con toda claridad los propósitos que animan al Ayuntamiento.

Sirven á las órdenes inmediatas del Ayuntamiento su Secretario, que tiene 875 pesetas de sueldo anual, el alguacil, que percibe 184, y el guarda, que sólo devenga 50.

Verifícase la retención pública en una de las dependencias bajas de la Casa Consistorial, que se llama impropiaemente cárcel municipal.

No hay más que una posada mal acondicionada para hospedaje, en donde llevan 2'50 pesetas al viajero por un mediano dormitorio y parca comida.

Su agricultura es tan reducida que sólo comprende los cultivos necesarios.

Mide su término municipal 3.326 h., 56 a. y 25 c. de extensión, y ocupan los referidos cultivos 2.951-79-41, todas ellas de sequero, y distribuidas en la forma siguiente:

Se extiende el cultivo de cereales 2.812-88-43; el de la vid 124-70-85, y 14-20-13 el de los prados, que es el último ramo conocido.

Consta su ganadería de 84 cabezas de ganado mular, 270 ovejas y 30 cerdos, dedicadas las primeras á la labor, las segundas á la reproducción y las últimas se ceban para sacrificarlas en el pueblo y conservar sus carnes para todo el año.

Redúcese su industria á la fabricación del pan, elaboración del vino, conservas de carnes y otros frutos naturales.

Tiene además una fábrica de alfarería, vidriado ordinario, provista de siete hornos bien montados, que producen celebradas manufacturas.

Su actual comercio consiste en la exportación de granos, lana, leche, carnes, vidriado, é importación de los licores, aceite, telas y demás géneros necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 se valuó en pesetas 113.124, se le asignaron de contribución 19.170'62 íd. y le correspondieron por provinciales 3.158'29.

Recibe diariamente el correo por el coche de Navalcarnero, que lo toma en Madrid, y lo devuelve contestado en igual forma.

## Batres

En la margen izquierda del arroyo llamado Sotillo y dividido por el titulado Barrancón de la Broga, se encuentra edificado este pueblo.

Su horizonte es extenso y variado, su cielo alegre y despejado y su clima templado y saludable, aunque expuesto á las intermitentes y demás enfermedades estacionales.

Limita su territorio por el N. con el de Moraleja de Enmedio, por el S. con la provincia de Toledo, por el E. con los de Griñón y Serranillos y por el O. con el de El Alamo.

Tiene abundantes y ricas aguas potables que los vecinos utilizan para el consumo ordinario y para abreviar el ganado de labor.

Este pueblo es de origen antiquísimo, probado por algunos restos hallados en excavaciones y en la apertura de los cimientos para las nuevas construcciones; pero arruinado y desierto por la reconquista, fué poblado de nuevo por el rey D. Alfonso VIII.

Hubo tiempos en que este pueblo tuvo tal importancia que se tituló la Gran villa de Batres, pero por causas desconocidas fué decreciendo lentamente y quedó reducido á escasa población.

Según el último padrón consta este pueblo de 39 vecinos y 157 almas.

Distá 18 kilómetros de la cabeza del partido y 28 íd. de la capital de provincia.

Comunicase con ambos puntos por caballería y camino de herradura hasta Griñón, que dista 5 kilómetros, en cuya estación se toma billete para Leganés ó Madrid.

Cuesta éste 1'70 pesetas en tercera clase, que es la más generalizada entre los naturales.

En el orden católico conserva la antigua iglesia parroquial bajo la

advocación de Nuestra Señora de la Asunción, desempeñada hoy por el sacerdote del inmediato pueblo de Serranillos.

El curato es de los llamados rurales segundos y provisión ordinaria, tiene consignadas 750 pesetas para atenciones del clero y 250 para gastos del culto, con una casa rectoral de regulares condiciones.

A 250 metros del pueblo y en paraje elevado para que se ventile constantemente, se halla el cementerio, de forma cuadrada, 120 metros de superficie, desprovisto de reglamento, en mediano estado de conservación y llevando por antigua costumbre establecida 4 pesetas por la sepultura.

Difúndese la educación primaria en una sola escuela incompleta que tiene para ambos sexos, desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéese por traslado y concurso de ascenso, tiene consignadas 250 pesetas de sueldo, 62'50 por retribuciones, 62'50 por material y 25 para alquiler de la casa que ordena la ley.

Asisten ordinariamente á esta escuela 20 alumnos de ambos sexos que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 vocales de los más distinguidos por su competencia y por su amor á la enseñanza.

Desempeña la titular de Beneficencia y asiste al resto del vecindario el ilustrado médico de Moraleja de Enmedio por 750 pesetas anuales que percibe por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Carece de farmacia, proveyéndose de la de Carranque, en donde pagan el importe de las medicinas que piden, en el mes de Septiembre, después de haber hecho la recolección.

En el mismo descuido yace la inspección de carnes y visita de los irracionales, llamando en caso preciso al veterinario que más confianza les merece, al cual abonan sus honorarios al fin de la enfermedad del ganado que ha visitado.

El Juzgado municipal despacha normalmente sus asuntos propios bajo la dependencia del de instrucción de Getafe.

Consta su Ayuntamiento de 6 concejales competentes en el gobierno y administración de los intereses locales.

Auxilian á esta Corporación en su misión la Junta municipal, compuesta de 6 vocales, y la de mayores contribuyentes que consta de 14.

El presupuesto de esta villa en el económico de 1887-88 fué de 6.618 pesetas de ingreso y de 6.618 íd. de gastos.

Sirven á las órdenes inmediatas del Ayuntamiento el Secretario, que tiene 375 pesetas de sueldo anual, y el alguacil que percibe 100.

Su agricultura, pobremente desarrollada y como en casi todos los

pueblos desatendida, produce mucho menos de lo que produciría con otro sistema de cultivo y más cuidado, toda vez que son inmejorables las condiciones de su suelo y de su clima.

Mide su término municipal 2.157 h., 49 a. y 95 c., y ocupan los diversos ramos agrícolas 2.092-03-37. De éstas se riegan con las aguas de los arroyos indicados y algunos otros manantiales importantes 12-75-42, en las cuales se cultivan las hortalizas y frutas que se consumen en el pueblo.

En el sequero ocupa el cultivo de cereales 1.396-03-99; el de la vid 21-38-08; el del olivo 26-16-22; el de los prados 35-63-38, y el de los montes 510-66-64.

Las 155-76-20 restantes están ocupadas por los caminos vecinales, los arroyos, las eras y los eriales del pueblo.

Consta su ganadería de 40 cabezas de ganado vacuno, 10 mular y 467 lanar, dedicadas las dos primeras clases á la labor, y la última á la reproducción con objeto de utilizar sus productos.

Su industria se reduce á la elaboración de harinas en la fábrica que muele con el agua del arroyo del Sotillo, á la fabricación del pan, vino y aceite que se dan en la localidad, á la conserva de carnes y transformación de otros frutos naturales.

Su actual comercio consiste en la exportación de harinas y granos, lana, leche y carne, é importación de los tejidos, licores y ultramarinos necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887-88 se valuó en 25.896, se le asignaron de contribución 7.908'84 y le correspondieron por provinciales 1.106'08.

Este pueblo, su castillo y su monte han pertenecido, hasta hace pocos años, á los condes de Oñate; y hoy pertenecen al Sr. Marqués del Riscal, enlazado con aquéllos.

El castillo está habitado y bastante bien conservado por el administrador, poseyendo algunos antiquísimos cañones, con anillas para ser colgados, y de los llamados *culebrinas*.

El monte es uno de los más abundantes en conejos, como soto señorial cerrado.

No es menos celebrada la fuente de Garcilaso, que conserva grabada en su piedra la siguiente decima de Lope de Vega:

Con respeto se retrata  
en esta fuente la aurora,  
mientras su deidad sonora  
dulces números dilata.

Sus ondas de viva plata,  
caracteres cristalinos,  
trasladad, ¡oh, peregrinos!  
á vuestros dichosos labios,  
en perlas conceptos sabios,  
y en cristal versos divinos.

También se refieren á esta célebre fuente los poetas siguientes:

**D. R. D. V. Ermida**

Admiro á la gran fuente  
donde has suspendido el paso,  
y con rimas, Garcilaso  
detuvo el de su corriente.  
Consonancia tan vehemente,  
¿á cuál Orfeo no admira?  
Pero es Palas quien le inspira,  
que, como en el campo armada,  
le ciñó su misma espada,  
le dió aquí su misma lira.

**D. A. T. D. Mendoza**

A esta que empieza segura  
en fuente y en deidad pára,  
tu ingenio le dió el ser clara,  
tu vena le halló el ser pura;  
Grandeza, Gloria, Hermosura  
ella en tus memorias bebe,  
y á tu nombre nunca breve,  
que en lo eterno estrecho vive,  
verdades de bronce escribe  
en sus lisonjas de nieve.

**D. L. D. Góngora**

El líquido cristal que de esta fuente  
admiras, caminante,  
el mismo es de Eliconá;  
si pudieras, perdona  
al paso un solo instante  
beberás cultamente.  
¿Dudas que del Parnaso  
á su vega tradujo Garcilaso?

D. P. N. Ortensio

Si en labios, huésped atento,  
la fuente que bebes sondas,  
mas que le defraudes ondas  
podrás usurparle aliento;  
paso, y són á los acentos  
de Laso supo perder  
docto olvido de su ser:  
aprende de él á sentir  
y lograrás en oír  
la dicha de enmudecer.

Fueron antiguamente señores de Batres, Fernán Pérez de Guzmán y el famoso poeta Garcilaso de la Vega, pues éste heredó la propiedad citada de su padre el Comendador Mayor de León, del mismo nombre, é hijo segundo del condè de Feria.

El último poseedor, Sr. Marqués del Riscal, ha construído en el pueblo una espaciosísima bodega, plantando numerosos viñedos, cuyos zumos se elaboran con arreglo á los adelantos modernos, según lo hace también en sus fabricaciones vinícolas de la Rioja.

Recibe el correo por medio de peatón que lo toma todos los días en Griñón, y lo devuelve contestado en igual forma.

### Carabanchel Alto

Hállase situado este pueblo sobre un ligero promontorio, desde el cual se domina perfectamente la capital de España.

Tiene dilatado horizonte, despejado cielo y saludable clima.

Confina su territorio por el N. con el término de Carabanchel Bajo, por el S. con los de Alcorcón y Villaverde, por el E. con este último pueblo, y por el O. con los de Boadilla, Villaviciosa y Alcorcón.

Tiene cinco fuentes de ricas y abundantes aguas, entre las cuales se distingue la primitiva, que nace á 500 metros del pueblo, da cuatro chorros de agua potable, y tiene un gran pilón para abrevar el ganado de labor. Construyóse esta fuente en el reinado de Carlos III, según la inscripción que se lee en el centro de su frente.

Sostienen algunos escritores que la palabra Carabanchel ha sido tomada ó derivada de *caravana*, y de aquí el que afirman que ambos Carabancheles, fueron edificados por caravanas que sentaron sus reales algún tiempo en el sitio que ocupan aquéllos.